



**ACTA No. 1
ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE QUIBDÓ ÁFRICA FILM FESTIVAL NIT. 901.342.968 - 1**

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8:00 a.m. del día 31 de marzo de 2020, sin previa convocatoria, y conforme a lo establecido en el artículo 182 inciso 2 del Código de Comercio, se reunieron en las instalaciones de Quibdó África Film Festival, en reunión universal, el 100% de los asociados, en Asamblea General.

En esta reunión se encontraban presentes las siguientes personas:

Asociados	Cédula	Representado Por
Wilfrid Massamba	654710	El mismo
Adriana Alarcon Diaz	51.715.074	Ella misma

A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad, así:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.
4. Solicitud Representante legal
5. Receso para elaboración, lectura y aprobación del Acta de la reunión.
6. Cierre de la cesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a la verificación el quórum de la reunión, confirmando que está debidamente representado el cien por ciento (100%) de los asociados. En consecuencia, existe quórum para deliberar y para decidir válidamente.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

La Asamblea General de Asociados eligió por unanimidad, es decir, con el voto a favor del 100% de los asociados, como presidente de esta, a Wilfrid Massamba, y como secretaria a Adriana Alarcon Diaz.

3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El presidente procede a dar lectura a los estados financieros en su orden: Estado de situación financiera y Estado de resultados integral con corte a 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron presentados a los asociados para su revisión, dejando constancia que los documentos que los respaldan se encuentran a disposición de los asociados en la oficina de administración.

4. SOLICITUD REPRESENTANTE LEGAL

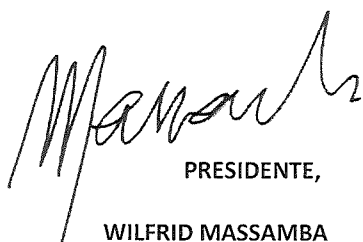
El Representante Legal solicita la calificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial - RTE ante la DIAN.

La junta en pleno autoriza y solicita al representante legal adelantar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento en lo exigido en el Decreto 2150 de 2017 y para proceder con la solicitud de readmisión al Régimen Tributario Especial.


5. RECESO PARA ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Una vez tratados los temas objeto de la reunión, se decretó un receso de diez (10) minutos para elaborar la presente acta, la cual, una vez leída en su totalidad a la Asamblea General de Asociados es aprobada por unanimidad, es decir, por el 100% de los votos de los asociados a favor.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se levanta la sesión, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a. m.) del mismo día de la reunión. En constancia de su celebración el Acta se firma por el Presidente y el Secretaria.



PRESIDENTE,
WILFRID MASSAMBA
C.E. 654710



SECRETARIA,
ADRIANA ALARCON DIAZ
C.C. No. 51.715.074